

## INFORME BORRADOR DEFINITIVO ACCESO A CÁTEDRAS

Tras la reunión del Grupo de Trabajo de Acceso a Cátedras de 18 de junio de 2008 se aprobó un borrador definitivo que os llegará en el momento que lo envíe la Consejería. La publicación de la orden se realizará a principios de julio. El documento contiene modificaciones respecto del borrador provisional que ha estado circulando:

- Aunque la publicación será antes del fin de curso, **el plazo de presentación de solicitudes comenzará el 15 de septiembre, extendiéndose hasta el 4 de octubre.**
- la Consejería no modifica su posición respecto de los requisitos de titulación en lo referido a las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia, Manteniendo una interpretación restrictiva que perjudica al profesorado que accedió con diplomatura a su especialidad en secundaria.
- El acceso tendrá efectos económicos y administrativos desde **1 de enero de 2009.**
- En cuanto al baremo, al desaparecer la memoria, se reasigna puntuación a cada uno de los tres apartados del baremo.

Quedando así:

Apartado I (Trabajo desarrollado)	5'5 puntos (antes 5)
Apartado II (Cursos de formación y perfeccionamiento)	2'5 puntos (antes 2)
Apartado III (Méritos académicos y otros)	2 puntos (antes 3)

- Dentro del apartado I las modificaciones son:
  - La valoración del desempeño de las jefaturas de departamento se incluirán en el apartado 1.2.2.c., valorándose por tanto a **0,175** cada año.
  - Para la valoración de la función docente podrán utilizarse las valoraciones anteriores a las transferencias educativas (julio de 1999).
- En el apartado II del baremo se incluye junto a las funciones de dirigir, coordinar o impartir cursos de formación, la de tutelarlos.
- En el Apartado III se incluyen los premios de carácter regional dentro del subapartado 3.2.2, la valoración del mérito de profesor asociado, que tenía un límite de 0, 2 puntos por dos años se modifica quedando de esta forma: por 1 año 0,1 puntos; por 2 o más años 0,2 puntos, y se asimila a la figura de profesor asociado de universidad la de Profesor Tutor de la UNED.
- Se aumenta el número de plazas sobre las 619 de la última oferta, con la siguiente distribución:

<b>Profesores de Enseñanza Secundaria</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Número de plazas</b>
Filosofía	20
Griego	4
Latín	6
Lengua Castellana	77
Geografía e Historia	60
Matemáticas	75
Física y Química	12
Biología y Geología	44
Dibujo	44
Francés	23
Inglés	89
Alemán	1
Música	40
Educación Física	35
Psicología y Pedagogía	51
Tecnología	54
Economía	8
Administración de Empresas	14
Asesoría y procesos de imagen personal	1
Construcciones civiles y edificación	1
Formación y orientación laboral	13
Hostelería y turismo	
Procesos de producción agraria	1*
Informática	12
Intervención sociocomunitaria	1
Organización y gestión comercial	4
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos	2
Organización y proyectos de fabricación mecánica	3
Procesos en la industria alimentaria	1
Procesos sanitarios	1
Sistemas electrónicos	1
Sistemas electrotécnicos y automáticos	3

\* Esta plaza se adjudicará entre los aspirantes de estas dos especialidades

<b>E.E.O.O.I.I.</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Número de plazas</b>
Alemán	1
Francés	1
Inglés	8

<b>Profesores de Artes Plásticas y Diseño</b>	
<b>Especialidad</b>	<b>Número de plazas</b>
Dibujo artístico y color	1
Diseño de interiores	
Diseño de producto	
Diseño gráfico	4 **
Materiales y tecnología: diseño	
Medios audiovisuales	
Medios informáticos	

\*\* Estas 4 plazas se adjudicarán entre los aspirantes de estas seis especialidades